



## **ACTA N° 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 27 DE MARZO DEL 2017**

En el Cantón San Cristóbal de Patate a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas con treinta y siete minutos se reúne el Concejo Municipal de San Cristóbal de Patate en sesión ordinaria, en el salón de sesiones, previa convocatoria realizada por el Licenciado Medardo Chiliquinga, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, a través del Señor Secretario General, contando con la presencia de los Señores Concejales: Tlgo. Efraín Aimara, Ing. Juan Guevara, Ing. Leonel Hoyos, Srta. Laura Tite e Ing. Jorge Vega Muñoz; actúa como Secretario el suscrito Abg. Daniel Mosquera Garcés.

**SEÑOR ALCALDE:** Buenos días Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Concejo de hoy 27 de Marzo del 2017; por favor Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario y de lectura al orden del día planificado.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, certifico la presencia de los Señores Concejales, Tlgo. Efraín Aimara, Ing. Juan Guevara, Ing. Leonel Hoyos, Srta. Laura Tite, e Ing. Jorge Vega Muñoz, es decir existe el quórum reglamentario y el orden del día es el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 20 DE MARZO D**

**EL 2017**

**2.- AUTORIZACIÓN DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS ENTRE EN BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR Y EL GAD MUNICIPAL PATATE, PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ACUÁTICO “AQUAVENTURA”**



### **3.- REANUDACIÓN DEL TRATAMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE.**

**SEÑOR ALCALDE.-** ¿Esta en consideración el orden del día Señores Concejales? ¿Están de acuerdo Señores Concejales?

**Existe el consenso en aprobar el orden del día**

#### **DESARROLLO:**

#### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 20 DE MARZO DEL 2017.**

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores Concejales, con la debida anticipación se les ha hecho llegar la documentación, en la que consta el acta 10 de la sesión ordinaria de concejo, si existe alguna observación de parte de ustedes a sus intervenciones hacerlas conocer para proceder a las respectivas modificaciones, caso contrario se elevará a moción a fin de que se proceda a aprobar el acta.

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Buenos días con todos los presentes, en mi intervención no mas no está completa yo incluso mencione que estaba pendiente, yo mencione que la consultoría ellos eran los principales que tenían que entregar el proyecto del estudio del parque acuático, no consta en actas por favor.

**SEÑOR SECRETARIO.-** En que página seria su pedido Señorita Concejala.

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** En la grabación debe tener.

**SEÑOR ALCALDE.-** Alguna otra observación Señores Concejales.

**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Jefes Departamentales, al no haber observaciones mociono para que se apruebe el acta Número 10, de la sesión ordinaria



del Concejo Municipal de San Cristóbal de Patate, realizada el Lunes 20 de Marzo del 2017, fundamentado en el artículo 57 literal t del COOTAD.

**SEÑOR ALCALDE.-** Existe la moción; ¿Tiene apoyo la moción Señores Concejales?

**SEÑOR CONCEJAL EFRAÍN AIMARA.-** Apoya la moción.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Apoya la moción

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Apoya la moción.

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Con la observación respectiva tiene apoyo.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Apoya la moción.

**SEÑOR ALCALDE.-** Existe el consenso, en consecuencia se aprueba el acta.

**RESOLUCIÓN N°027-SO-27-03-2017-GADMP.- PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 20 DE MARZO DEL 2017, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DEL 2017, CON LA PRESENCIA DEL LICENCIADO MEDARDO CHILQUIINGA ALCALDE, Y SEÑORES CONCEJALES TLGO. EFRAÍN AIMARA, ING. JUAN GUEVARA, ING. LEONEL HOYOS, SRTA. LAURA TITE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 20 DE MARZO DEL 2017**

**2.- AUTORIZACIÓN DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS ENTRE EN BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR Y EL GAD MUNICIPAL PATATE, PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ACUÁTICO “AQUAVENTURA”**

FINANCIERO

Oficio No. MP-DF-068

Patate, 17 de Marzo del 2017

Licenciado  
Medardo Chiliquinga  
ALCALDE  
Presente:

17 MAR 2017


15:24

De mi consideración:

En atención a los requerimientos del banco de desarrollo y que tienen que ver con la suscripción del contrato de crédito para el financiamiento de la construcción del proyecto "Parque Acuático" por un monto de un millón de dólares (\$1'000.000,00) y de acuerdo a las evaluaciones e instrucciones de dicha entidad; adjunto me permito remitir la información financiera solicitada y muy especialmente las certificaciones presupuestarias, que se requieren sean, conocidas y aprobadas por el Ilustre Concejo Cantonal y en base a ellas se resuelva también la autorización para que los representantes legales del GAD municipal de San Cristóbal de Patate procedan a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios con un plazo de 10 años, sin periodo de gracia, contados a partir de la fecha de entrega del primer desembolso.

Por la atención que sabrá dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Dr. Ángel López López  
DIRECTOR FINANCIERO  
Ajunto: Documentación financiera.

Patate, a

### CERTIFICACIÓN

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate, en sesión realizada el día Lunes, 20 de marzo del año 2017, con la presencia de ..... resolvió por unanimidad, tomar las siguientes resoluciones:

1.- Aprobar y hacer uso del financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., "BDE-B.P.", a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate, hasta por USD 1'000.000,00, (UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a la "Construcción del Parque Acuático Aquaventura, en la ciudad de Patate, cantón Patate, provincia de Tungurahua"; 2.- Autorizar al licenciado Luis Medardo Chiliquinga Guambo, en calidad de Alcalde y Representante Legal del GAD Municipal de Patate, para que proceda a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios, con un plazo de diez (10) años, sin período de gracia, contados a partir de la fecha de entrega del primer desembolso, o el plazo que determine el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., además queda facultado y se autoriza al señor Aloisio a suscribir contratos modificatorios, así como todo instrumento, aprobación, certificación, y demás instrumentos inherentes al financiamiento referido; 3.- Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda, con la partida No. 5.6.02.01 "Intereses al Sector Público" y 9.6.02.01 "Al Sector Público Financiero", y de la obligación de contraparte y el valor correspondiente al IVA, con las partidas No. 7.5.01.06.10 "Construcción Parque Acuático", respectivamente; 4.- Aprobar y conceder la autorización correspondiente para comprometer la cuenta No. 15220012, que el GAD Municipal de Patate, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para cumplir con el servicio de la deuda y en calidad de garantía; 5.- Aprobar y autorizar la pignoración de rentas - orden de débito para ejecutar en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., compruebe que los recursos han sido empleados en un destino diferente, y/o en caso de incumplir las respectivas obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones contractuales, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en caso de no ejecutar el proyecto, y/o en caso de no cumplir con la etapa de funcionalidad, y/o en caso de desistir, y/o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., de por terminado el financiamiento; 6.- Aprobar y consignar en el presupuesto del presente y subsiguientes años los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda; 7.- Aprobar el cumplimiento de las metas plurianuales de Contribución Especial de Mejoras y de Cartera Vencida, y sus planes de acción respectivos, conforme al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y en los términos establecidos en el respectivo informe de evaluación emitido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., inherente al proyecto de la referencia, con la finalidad de recuperar a través de la Contribución Especial de Mejoras, CEM, las inversiones públicas realizadas; 8.- Aprobar y garantizar el cumplimiento de que los respectivos procedimientos precontractuales tengan concurrencia de ofertas y sea competitivo, prohibiéndose la figura de emergencia y de régimen especial, procesos preparatorio, precontractual y contractual que son de exclusiva responsabilidad y competencia del GAD y estarán sujetos a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento, Resoluciones del SERCOP, y Normas de Control Interno para las Entidades y Organismos del Sector Público emitidas por la

Contraloría General del Estado; 9.- Certificar que el GAD Municipal de Patate, ha cumplido con las obligaciones y disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; así como además ha observado sus límites de endeudamiento; 10) Cumplir y hacer cumplir la etapa de funcionalidad del proyecto; y 11) Ratificar la declaratoria de prioridad del proyecto señalado, el mismo que cuenta con la correspondiente viabilidad técnica y estudios que lo sustentan; Además se deja expresa constancia que el proyecto de la referencia consta en el respectivo Plan Operativo Anual aprobado y vigente y en el Plan Anual de Inversiones, PAI, vigente.

Atentamente,

Abg. Daniel Mosquera  
**SECRETARIO GENERAL**

Patate, a

Señor  
GERENTE GENERAL  
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
Quito - Ecuador

De mi consideración:

Habiendo suscrito el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate, un contrato de financiamiento y servicios bancarios, hasta por USD 1.000.000,00, (UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a la "Construcción del Parque Acuático Aquaventura, en la ciudad de Patate, cantón Patate, provincia de Tungurahua", y contando con el consentimiento expreso del Concejo del GAD Municipal de Patate, efectuado en sesión celebrada el 20 de marzo de 2017, autorizamos para que en caso de no utilizar los valores otorgados por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en los fines previstos, y/o de incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso de no ejecutar el proyecto, y/o en el caso de no cumplir la etapa de funcionalidad, y/o en el caso de desistir, y/o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., de por terminado el financiamiento, al solo aviso del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el Banco Central del Ecuador, proceda a ejecutar la pignoración de rentas - débito correspondiente de la Cuenta No.15220012, perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate, para la cancelación de los valores correspondientes.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ledo. Mercedes Chilibinga  
ALCALDE

Dr. Ángel López López  
DIRECTOR FINANCIERO

Abg. Daniel Mosquera  
SECRETARIO GENERAL

Patate, a

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Dr. Ángel Mejías López López, Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate certifica:

Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate, mantiene en el Banco Central del Ecuador, la cuenta No. 15220012, la misma que el Concejo Municipal en sesión de Lomas, 20 de marzo de 2017, resolvió comprometer para el servicio de la deuda y su calidad de garantía del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador S.P., hasta por USD 1'000.000,00, (UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a la "Construcción del Parque Acuático Aquaventura, en la ciudad de Patate, cantón Patate, provincia de Tungurahua".

Para atender el servicio de la deuda existe la disponibilidad presupuestaria establecida en las partidas No. 5.6.02.01 denominada "Intereses al Sector Público Financiero", para el pago de intereses; y, para el pago de capital la partida No 9.6.02.01 denominada: "Al Sector Público Financiero".

El GAD Municipal de Patate asume la contraparte del financiamiento del proyecto con cargo a la partida de gasto No. 7.5.01.06.10 denominada "Construcción Parque Acuático" y el valor del IVA con la partida No. 7.5.01.06.10 denominada "Construcción Parque Acuático".

Notificaciones y comunicaciones el GAD las recibirá en la siguiente dirección:

Calle: Av. Ambato y Juan Montalvo  
Correo electrónico Alcalde: [imedarehg@gmail.com](mailto:imedarehg@gmail.com)  
Correo electrónico Secretaría General: [dannypro112@yahoo.es](mailto:dannypro112@yahoo.es)  
Teléfono celular Alcalde: 0996778287  
Teléfono convencional: 032870214  
Patate - Provincia de Tungurahua

Atentamente,

Dr. Ángel López López  
DIRECTOR FINANCIERO



**SEÑOR ALCALDE.-** Señores Concejales, creo que con las observaciones de ustedes que habían solicitado la documentación pertinente, se ha hecho llegar con tiempo la documentación para su análisis respectivo ya que ustedes también tienen derecho a conocer por esta razón aparte de esta documentación se adjuntado todos los documentos pertinentes a fin de que se proceda a analizar en base al punto y se continúe con el trámite respectivo.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Si Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores, Señor Secretario, yo primero quiero agradecer la gentileza que ha tenido Daniel al hacernos llegar la documentación respectiva en su debido momento, para uno también poder realizar un análisis de la situación presentada, y yo quisiera hacer algunas observaciones de las que he podido revisar ya en cuanto al proyecto mismo y al perfil del proyecto, por ejemplo nosotros ponemos en cuanto a la línea base, este debe tener un sustento numérico, es decir los turistas que ingresan a Patate tanto semanal, mensual, y anual, y los picos, en cambio la información que tenemos del ministerio de turismo solo tenemos una información por temporada y no tomamos en cuenta que la mayoría de ingresos tanto de nuestra Provincia como del Cantón son por épocas pico, por ejemplo hablemos de las fiestas del Señor del Terremoto, hablemos de la fiesta de la fruta y de las flores, que nos permite tener una idea macro de la cantidad de turistas que pueden llegar a la provincia pero son por una temporada que no permitiría tener tal vez por esos días, el parque Acuático a su máxima capacidad, yo creo que el proyecto en sí empezando desde las encuestas que se han elaborado me hubiese gustado tener las encuestas cosa que me olvidado de pedir, pero no teníamos haber donde no más se hizo, se debe tener también la información de los complejos cuantos turistas ingresan, que servicios demandan, y los precios que pagan cada uno de los tipos de servicios que prestan, así mismo cuantos son de la tercera edad, cuantos juveniles, cuanto es el porcentaje de cada sección y el tipo de servicio que es relevante, los atractivos turísticos en la página numero 20 no informa ni da a conocer nada a cerca de la información, cuantos turistas recibía



anteriormente el complejo Lourdes Olivo, que es la parte de donde debemos partir, cuantos turistas recibían, el inventario de los atractivos turísticos no tiene nada que ver con el complejo, más aun los de San Jorge, Sucre y el Triunfo, no existe la información de cuantos turistas vienen por arepas, cuantos vienen por chicha de uva, cuantos viene por la feria de plantas, cuantas viene por el complejo, u otras razones, en el análisis del mercado la información presentada es la del turista extranjero, que no viene por un servicio de un parque acuático, es colateral, pero hacemos o extrapolamos la cantidad de turistas que vienen, exponiendo la cantidad de turistas que ingresan a la provincia, según el MINTUR, en el 2015 se dice que Patate puede recibir más o menos seis mil setecientos dos turistas, y esa cantidad se recibe si en las fiestas del Señor del Terremoto, que es la cantidad, dice que con esta cantidad de turistas para mi modo de ver no se justificaría intervenir en el complejo por que tendríamos que tener alrededor de novecientos turistas semanales que es lo que se dice, y se dice que siendo pesimistas se pretende absorber una demanda de tres mil doscientos treinta y ocho turistas mensuales en la página 34, esto por doce meses que nos da 38.856 total al año en proyecciones, en la página 84 dice que el primer año tendrán 37.399 adultos y 24.933 niños dando un total de 62.332 es decir que existe un incremento en el año de 23.476 turistas, al año, sin el justificativo ya que el cálculo se hizo con relación a la población de Tungurahua, no solo de adultos, entonces ese es el total de 62.322 dividido para los doce meses ingresaría mensualmente 5.194 turistas, cuando la población neta en la página 34 es de 485.750 llegando recién al uno por ciento y no al ocho por ciento como se manifiesta en la página 34, entonces igual en el punto de equilibrio que se manifiesta en el plan de negocios dice es de 340.756.32, pero el flujo de caja solo llega a 210.085 en el año uno y a 237.000 en el año dos pero sorprendentemente en el año 10 pasa de 237.000 a 768.991 que no tengo yo la explicación de por qué existe ese saldo, yo quiero ser claro en una situación compañeros, y fuera de todo este análisis que se ha hecho, es importante yo le hago el análisis desde dos aspectos importantes y le hago esta comparación, a veces cuando uno quiere un crédito y no tiene la capacidad de pago muchas veces en el papel uno eleva la cantidad de ingresos para poder tener un sustento de pago, y me parece que es eso lo que hemos hecho con el proyecto, elevar la cantidad de turistas para llegar a un punto de



equilibrio que podamos demostrar que es viable el proyecto y se pueda adquirir, pero nos vamos también al otro lado compañeros, nos vamos al beneficio que también vamos a obtener, porque no va a ser solamente el ingreso al parque, va a ser también el ingreso de turistas que van a permitir dinamizar el centro de la ciudad y otros lados, yo creo que hay que trabajar en ese aspecto fundamental Señor Alcalde, de tratar de que este proyecto involucre incorporar a otros sectores también, como los otros sectores rurales, no enmarcar nos en eso, yo creo de mi parte, del proyecto, yo soy una persona o un inversionista privado yo no invertiría en el proyecto, porque a mi modo de ver no me va a dar rentabilidad, pero aquí estamos para analizar también el lado político, y el lado de beneficio para la gente yo creo que ahí sí queda a mejor criterio de los compañeros, porque ese es un análisis que cada uno debemos hacer de los beneficios que vamos a obtener, pero ya les digo al menos esos son los inconvenientes, me hubiese gustado no sé si tenemos al Ingeniero Geovanny Soria el estudio de suelo del complejo, la cuestión de gestión de riesgos, lo que decía Laurita, lo del tanque y todo, son cositas que al final de cuentas permitan garantizar que el proyecto se vaya a ejecutar de la mejor manera, yo eso mejor dejo a criterio de los compañeros, hagan su propio análisis de la situación y veamos los mejor.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bueno Adelita algo que pueda acotar al respecto.

**INGENIERA ADELA ABRIL.-** Bueno muy buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales, en relación a lo que hablábamos al estudio del mercado, bien es cierto teníamos los datos que son del Ministerio de Turismo, quienes nos da ya una base más o menos para tener en cuenta cuanto más o menos hay la demanda a nivel nacional, a nivel provincial, y lo que llega a Patate, también nos decía que en las fiestas llega seis mil personas, pues no, en el estudio de mercado que hicimos en estas fiestas, haciendo una estimación llega más de doce mil personas, que eso es también un punto a favor que no se ha considerado, en el estudio que hicimos, en lo que respecta a eso, algo más los feriados también pusimos ocho, actualmente son doce, sin considerar que hay también las fiestas de Patate, las del señor del Terremoto, las fiestas de Cantonización, que también atrae gente, y ese flujo también es a nuestro favor pero que no está considerado, para hacer pesimista al proyecto, de ahí en sí lo que tenemos la base de la demanda de la población, el universo de estudio,



es un sustento estadístico y todas las proyecciones todo eso se ha hecho con las formulas, se ha hecho con las encuestas , además la población extranjera esta e hicimos como 89 encuestas de las 385 que son, es decir que no se ha considerado al azar sino que se ha hecho bajo estudios, bajo que porcentajes podemos aplicar a la población de Ambato, a la misma provincia y afuera también , no es que se ha hecho inventado los datos, o inflado los datos, todo está acorde al estudio y como lo hemos presentado anteriormente lo hemos cogido el dato más pesimista que es el 8 por ciento y en relación a proyectos se trabaja así; no sé con el Ingeniero Leonel, pero en varios estudios que yo he hecho siempre he considerado eso, y no ha sido para cualquier institución, ha sido para el Gobierno Provincial, o para otros, esos proyectos y se ha considerado así es técnicamente no es inventado nada.

**INGENIERO JOHN MARCIAL.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, las observaciones que hace el señor Concejal son bienvenidas, pero varios puntos hablemos en la práctica y para un estudio de mercado, dice que las personas que vienen a Patate cuantas viene a comprar arepas, cuantos vienen a comer almuerzos, esa información yo creo que e n la práctica ningún país del mundo va a tener, para decir cuántas personas viene a comer arepas, porque es un punto anexo nada más, no creo que alguien viene específicamente a comer arepas nada más, sino viene en conjunto, por ejemplo cuando uno se va a la playa, ahí no dicen cuántos viene a comer ceviche , cuantos o viene a comer ceviche, sino como se calcula eso, yo visito por ejemplo decirles en el feriado hubo cien mil personas y ahí analizo con las capacidades que tienen instalados tanto de alojamiento, de alimentación, son proyecciones que a la larga van a servir como política ya para hacer eso, cuando me interesaría a mi ver cuántas personas comen arepas seria si se hiciera un proyecto de arepas o si alguien quiere poner una tiendita de arepas, o un horno, ahí estaría yo diciendo o haciendo ese estudio diciendo cuantas arepas, no quedemos que este giro de negocio es el parque acuático, no es cierto y dentro de esas visitas al parque acuático se van a generar un sinnúmero de emprendimientos como decían no solo va a ser la gastronomía, van a ser sitios diversos porque de ahí nacen las iniciativas, lo que le paso a Baños; Baños es considerado el Disney de Sud América, cual es el punto ahí , son las aguas termales, no es que van exclusivamente a eso, de las aguas termales hay otros servicios de ahí como canoping, hay un montón de



alternativas, montaña, andinismo y también ese flujo económico y que pretende el desarrollo de un pueblo es fundamental, ahora bien vamos a las ventas que dice que no va a ser rentable, para eso hay un plan de marketing, yo creo que acatando ese plan de marketing, que debe ser en un principio como decíamos en el ciclo de vida que tiene un producto, porque este es tomado como un producto ahí se ataca con un plan agresivo de marketing al inicio para dar a conocer, de lo otro, de la población que hay el número de viajes, no olvidemos que al Cantón Patate, le estamos tomando toda la población de Patate, porque ellos van a ser también nuestros principales usuarios, del complejo y al inicio siempre va a haber una novedad del parque acuático, en Tungurahua de los otros complejos que existen por ejemplo puyo, no olvidemos, que nosotros estamos aquí y lo demostramos con encuestas con hipótesis, en donde la oferta en Tungurahua no existe otro parque acuático o recreativo.

Si bien van a decir que Baños es el principal punto, pero baños es otro tipo de turismo, o visitan las piscinas por las aguas termales, esto es netamente recreativo y en la mayoría de encuestas donde dice que aprovechando el clima se analizó y salió un mayor porcentaje del recreativo y le fuimos desglosando en lo que vimos nosotros en los gráficos. Si yo empiezo con esta propuesta yo debo lanzar una política para cumplir con las propuestas, no es que yo me pongo una empresa y solita la gente va a conocer el Parque acuático, no, para eso hay un plan de Marketing, inclusive en las actividades del Plan de marketing, en el marco lógico están tres actividades fundamentales que lo uno es la construcción, lo otro es el plan de marketing, y lo otro es como política de fortalecimiento, todo eso hay que analizar en conjunto, sí.

**SEÑOR SECRETARIO.**- En un pequeño receso se procede a realizar la entrega de un reconocimiento al Concejo Municipal de parte del comité de Iglesia y de la Comisión de Desarrollo Humano y Social del Señor del Terremoto por la activa participación en las fiestas en honor al Señor del Terremoto”

**INGENIERO JOHN MARCIAL.**- Un poco más en todo el giro de negocio es cíclico o periódico, hay cosas que pueden ser mensual, porque hay periodos de vacaciones en la costa, periodos de vacaciones en la sierra, aparte de lo otro, es como la navidad, la compra de los juguetes o de ropa



o de lo que sea es más cíclico, hablemos en un giro de negocio del licor, son en festividades, solamente a grosso modo en once feriados que hay y estamos con la capacidad de tres mil eso es real eso no es suntuoso, estamos hablando de 36.000 personas anuales nada más, no estamos hablando solo de feriados. Hablamos de un periodo vacacional de la sierra, incluso hablamos de un periodo vacacional de la costa también que en su tiempo vienen a la sierra, pero más allá está lo que se quiera hacer con un verdadero plan de marketing, plan de mercadeo para poder hacer eso ya que para tener resultados hay que publicitar, no es que la gente viene sin conocer entonces todo eso es un conjunto de políticas, con esas acotaciones para seguir.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Yo solo quisiera decir que son divergencias de criterios, yo también respeto mucho el criterio técnico del ingeniero, pero a partir de la información de decir que yo hago una encuesta de lo que es turismo, yo me voy a Baños no por las piscinas, me voy por llegar a visitar la iglesia, no significa que voy a las piscinas, es muy importante del saber por qué el turista visita una ciudad, y si todos preguntamos a los turistas que vienen en su gran mayoría cuando vienen con la familia muchas veces son de paso, vienen por la vía pasan por Patate toman una chicha de uva y las arepas aunque parece irónico, pero sucede, entonces no tenemos esa información real de nuestro canto, lógico que viene datos extrapolados de la provincia está muy bien pero información propia del Cantón no se ha sacado, yo al menos no veo en la línea base que podamos determinar la capacidad, antes cuantos venían por ejemplo cuando funcionaba el complejo, cuantos visitaban el complejo, que población teníamos ósea todo claro que va a implicar una mejora en el servicio pero de donde partimos el punto de donde empieza el análisis, yo no quiero discrepar eso nada más, son puntos de vista.

**INGENIERO JOHN MARCIAL.-** Aquí en esto no hay puntos de vista como dice usted, yo comparto ciento por ciento su criterio, pero vamos a la información que se recopila, hablamos de que funciona una estrategia de turismo en la provincia de Tungurahua, hablamos del Ministerio de turismo, hablamos del propio INEC, hemos recorrido todas las fuentes, nos demoramos como tres meses y nadie tiene esa información, yo hubiese querido tener esa información, yo comparto, no es que estoy diciendo que es irrelevante, no existe, recién últimamente en el feriado de las fiestas



del Señor del Terremoto, hicimos un convenio con la universidad, y vinieron estudiantes a levantar en el sitio mismo para ver el perfil del proyecto mismo que incluso vienen a las fiestas del Señor del Terremoto, entonces esa información era nula, el único que tenía era este centro de informaciones de Quito, que tenía lo de turismo, porque de ahí nosotros teníamos igual como dice usted teníamos que demostrar cuando en el primer estudio pusimos el seis por ciento, cuando hicimos con Carolina Galarza, y pidieron la fuente y fue el Ministerio de Turismo, buscamos esa fuente y esa fuente no existió nunca, que aquí está, que debían tener, y todo eso y decían también que están cruzando la información con el INEC que era confidencial y todo eso, que teníamos que hacer un oficio al director Nacional, y todo manejan en secreto como que fuera una información de esas terribles, Incluso en el Ministerio de Turismo de Riobamba cuando nos fuimos allá que nos den una información de la zona central no tenían absolutamente nada, entonces ahí buscando este centro de investigaciones de Quito fue que tuvimos esa información y poder sustentar los datos que son en este momento datos oficiales que fueron del Ministerio de Turismo, caso contrario, se hubiere quedado ahí, pero son fuentes que son confiables, y yo comparto ese criterio de la información, incluso ahorita han contratado una consultoría en el Gobierno Provincial, para justamente en la época festiva ir viendo qué tipo de turista llega a Tungurahua y tener datos de una línea base tener datos exactos.

**INGENIERA ADELA ABRIL.-** Bueno en ese sentido con el Señor Alcalde firmamos un convenio para el fomento de la información turística, es para eso, donde están los nueve cantones, están los GAD Parroquiales, están algunas instituciones, entre ellos las universidades, donde se va a apoyar y se va a tener una información más verídica y más real de todos los cantones, de cuantos turistas ingresan, turistas locales, turistas que viene a la provincia en este caso, este va a ser un plan piloto a nivel del país, eso para aclarar un poquito sobre el tema de información.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Compañeros Concejales, Señores Directores, tenemos que ser un poco más concretos y prácticos, tenemos una amarga experiencia, bien dice el ingeniero por ejemplo cuando estaba e n funcionamiento las piscinas, remodelaron el hotel, cuanto le costó al municipio, y que uso le dieron, sacaron provecho, tenemos el mini



terminal de transportes, los locales abandonados, entonces eso hay que pensar no estamos en contra, vea gracias a Dios yo soy de Ambato, vivo aquí cuarenta y pico de años, y soy muy agradecido de Patate y le quiero a Patate, entonces quiero lo mejor, lo mejor, es más tenemos que dejar un precedente para las generaciones futuras, para los hijos, para los nietos, entonces hagamos bien las cosas, seamos prácticos, yo apoyo todo lo que sea bueno, y de buena fe, pero tenemos una amarga experiencia, no ven el Hotel cuanto se gastó, ahí está, hasta juicio creo que tienen, por un cobro.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Gracias señor Concejal realmente respetando las opiniones de los compañeros, que están en su derecho, sin embargo yo creo que si Patate necesita que le impulsemos Turísticamente, y esta es una de las oportunidades, parece que hay cierto temor y hasta cierta forma comprensible, porque estamos arriesgando un capital, creo que todo empresario que quiere emprender en un negocio tiene que hacer todas las averiguaciones y es lo que ha hecho Leonel, a auscultado todo lo que es el proyecto, pero si es un riesgo que debemos correr, yo veo que aquí en Patate el complejo turístico, cambiaría totalmente la ciudad cambiaría el Cantón, porque no es solamente el complejo, al tener nosotros una mayor afluencia de gente, podemos emprender en otras cosas más, por ejemplo el turismo comunitario, muy de moda que es en este momento con todo lo que tenemos a nuestro alrededor, no sé pero yo sí creo que esta es la oportunidad que tiene Patate de surgir, respeto la opinión de los compañeros pero yo creo que si hoy decimos no estaríamos cortando las manos a un buen grupo de personas que vive del turismo, hoy si nosotros nos damos una vuelteita, el sábado tarde, el domingo en Patate, realmente no hay por donde caminar por que estamos llenos de visitantes y eso es bueno, y sin tener nada más que ofrecer más que unas plantitas ahí en la esquina, en esa calle, con otros atractivos yo creo que va a ser mayor la afluencia, como una experiencia no más a partir que me contaban en Baños por ejemplo, a partir de que se hizo el complejo en el Puyo, casi el 50 por ciento de turistas se pasaban al Puyo solo por el complejo, los turistas de Baños, entonces Baños ya prácticamente estaba quedándose sin nada, y ahí empieza una propaganda agresiva Baños para poder retener a esos turistas, que se les iba al Puyo solo por el complejo, entonces pensemos bien, por ejemplo cuando se abrió el complejo Mi Cuchito en Santo Domingo, de aquí iba carros de gente con los muchachos de los colegios



solo al complejo, solo a ver ese complejo, entonces algo atractivo y con el clima que tenemos en Patate, con las frutas las plantas las arepas, la chicha, todo lo que hay aquí, esto va a ser un complemento que va a permitir que Patate se consagre dentro del ámbito turístico, yo de mi parte si ojala Dios quiera que se dé, desde luego que es un riesgo, claro que es un riesgo, y otra que aquí estamos pensando en el Cantón, no de mala fe Juanito, porque si aquí algo hacemos es por el pueblo que nos está viendo, que nos está auditando cada rato, y por supuesto siempre habrá ese riesgo y habrán opositores a lo que se está haciendo, por ejemplo si usted puso su empresa la primera vez quizá arriesgo su capital, no sabía si le va a ir bien, o le va a ir mal, pero gracias a dios le fue bien, y pidamos a Dios que nos vaya bien en este proyecto también, eso no más Señor Alcalde.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Si Señor Alcalde, sobre ese asunto yo quisiera también sí, no le digo de mala fe, yo pido que se pongan todos los mejores sentimientos para que las cosas vayan bien, porque eso en verdad generaliza a todos, y se beneficia todos, pero perdón Jorge pero es novelería, tenemos que sustentar un proyecto que sea a largo plazo, no momentáneo, desde luego que va a haber gente a montones los tres primeros meses, mantener esa imagen, mantener esa afluencia de turismo por toda la vida, para eso hay que tener planificado, eso por ejemplo no tenemos publicidad no hay nada, que medios se va a ocupar, no hay rubros ahí también.

**INGENIERO JOHN MARCIAL.-** Si tenemos un plan ahí también, es un plan detallado de marketing.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Porque el que promociona vende.

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Pues bien cierto acá comentábamos de que no mas tiene Patate y eso se debería hacer constar en la parte del complemento del proyecto, porque yo hago un estudio minucioso y digo esto, y esto tiene Patate y a futuro se puede ofertar más de Patate, bueno como acá decía el compañero, acá tenemos un trámite judicial, incluso legal, a mi si me gustaría que el Señor Abogado pase por escrito firmado y determinando que ya no tenemos ningún inconveniente, hasta cierto punto esta finiquitado ese tema, y la otra parte, también me gustaría señor Arquitecto que usted nos avalice que estamos construyendo en un sitio donde realmente no vamos a tener



inconvenientes desde luego, así que a mi si me gustaría esa parte por todos los problemas que puede pasar y han pasado, yo creo que esas experiencias a nosotros también nosotros somos llamados a cuidar nuestras espaldas, Señor ingeniero de Riesgos si me hubiese gustado de que usted al menos ese riesgo que corremos en esa parte si nos pase un informe por escrito, firmado donde nosotros no tenemos nada que ver, nosotros lo que queremos es que Patate progrese, y que Patate oferte al mercado un producto que realmente tenga acogida, tengamos frutos a futuro y no es solo Patate, es también el contorno, son también las parroquias, incluso de aquí pueden irse a Baños; Baños fue una de las ciudades que promociono no solo con las piscinas, sino que promoción con Ulba, con la parte de abajo donde nosotros estamos ofertando a Patate , entonces de mi parte yo creo que al menos de mi parte si ustedes nos pasan por escrito y firmando determinando que esto hay viabilidad, encantado de la vida de mi parte estoy para apoyar siempre y cuando este legalmente.

**ABOGADO DARWIN SORIA.-** Señor Alcalde, si me permite, a pesar que no está dentro de punto de orden, pero la Señorita concejala se merece una explicación, lastimosamente la mente es bien frágil de algunas personas pero detalles como estos debemos llevar presente, se recordaran ustedes la observación que hizo la contraloría al seno del concejo, y esa observación de contraloría está cumplida de mi parte como procurador sindico, en una sesión de concejo mismo puse en consideración y en conocimiento del concejo ese juicio del hotel esta archivado.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Pero vinieron hacer el reclamo respectivo, por eso es que me preocupa. Hay un proceso de pago verdad.

**ABOGADO DARWIN SORIA.-** No el juicio ya está archivado.

**INGENIERO GEOVANNY SORIA.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores, muy buenos días, al respecto de las aseveraciones que se están haciendo de la parte de gestión de riesgos hay que tener en cuenta dos procesos, para el diseño de la Construcción del Parque Acuático se hizo un estudio geotécnico, que es el estudio que lo están viendo ustedes atrás, dentro del cual se hicieron tres tipos de perforaciones en el cual se analizaron en estos sitios, en el punto uno es el lugar donde ustedes pueden localizarlo es donde se tuvo la falla del



muro de contención que se generó, no por un problema de suelo principalmente, ahí se generó por un mal manejo del agua que estaba dentro de eso, porque el complejo ahí como se tenía solo el rebozo lo que llegaba y las compuertas se cerraba y se taponaba, entonces todo ese proceso que se puede generar alrededor de eso por una acumulación de agua, puede generarse desde la parte de la lluvia y todo eso podría generarse al respecto ahí se hizo tres perforaciones, la primera perforación se hizo en la plataforma uno, de la plataforma dos también está hecha otra perforación, y la plataforma tres, en estos tres puntos se hicieron un estudio geotécnico, el cual se detalla a continuación en el infocus, y se da las recomendaciones, dentro de las recomendaciones, claramente estipula el estudio geotécnico que debe hacerse un mejoramiento del suelo donde se va a construir los muros de contención y esos son los rubros que están contemplados dentro de eso, para lo cual ustedes pueden ver en la parte posterior, aquí están las fotografías de los lugares donde se hicieron las perforaciones del estudio geotécnico para determinar si el suelo era factible o no la construcción de las plataformas, entonces ahí se hizo justamente donde está el muro colapsado, entonces la primera perforación se hace ahí, y la recomendación del estudio geotécnico dice claramente que se debe hacer un mejoramiento del suelo, porque la calidad del suelo no es apta para cargar toda la carga que está, y esos son los rubros que están, ahora decir que no vaya a suceder nada dentro de eso depende de varios factores, principalmente naturales y de construcción, yo no puedo asegurar que lo que está diciendo el estudio, lo que vaya a suceder, porque eso va a determinarse por varios factores, en el proceso de construcción se tiene que hacer también un proceso de fiscalización y todo eso, los estudios previos para determinar todo esto si es factible están ahí, ahí se pueden ver las perforaciones en los lugares que están hecho justamente las perforaciones, están las fotografías de cada uno de los lugares, la empresa que desarrollo es una empresa cuencana, se llama SUELOTEC, es una empresa que tiene la capacidad técnica para realizar este tipo de estudios para determinar y dar sus recomendaciones justamente a donde se puede generar. El criterio de que no vaya a suceder nada no puedo decirlo yo, porque eso es un proceso que los estudios están generados; están generados, pero como se lleve el proceso de construcción, hay un proceso de fiscalización que se hará contemplar y ver que esos estudios se contemplen y que se esté teniendo, las fallas que



pueden generarse en los muros puede ser por varios factores sísmicos que están considerados también en la mecánica de eso, y que eso ya no tendría un proceso de análisis de nosotros, pero están los estudios previos geotécnicos para esto.

**ARQUITECTO CARLOS SALCEDO.-** Bueno existen estos estudios en la consultoría se toman en cuenta para el proceso de diseño de las placas de cimentación, entonces se toma en cuenta los estudios de suelo, se toma en cuenta el nivel freático, la capacidad portante del suelo, y según eso el consultor da los niveles de cimentación, entonces está técnicamente avalizada por los ingenieros estructurales que actuaron en la consultoría.

**INGENIERA A DELA ABRIL.-** Yo quería decir y sabemos que el turismo es una industria que cada día está creciendo más y más, y lo único que recomendaría es a ustedes como concejo es ver la figura legal que le demos, porque si dicen del hotel no funciona, hay que revisar por qué factores no funciona el hotel, una de esas fue la figura legal que no les permitió operar, porque nosotros como entidad pública no podemos hacer la misma competencia al sector privado en ese sentido, entonces por ello tenemos que tener una figura legal que permita trabajar sea como empresa pública, empresa de economía mixta, o la modalidad que usted quiera, siempre y cuando este bajo la ley de turismo, eso es lo que quería aclarar y ahí ya dejamos en consideración de ustedes.

**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.-** Bueno primero haciendo el análisis de este proyecto, yo estoy muy consciente que este proyecto es magnífico, porque la misma gente han pronunciado de este proyecto, entonces nosotros que estamos haciendo es revisando que las cosas vayan en proceso y muy bien, y creo que los técnicos están informando y nosotros estamos viendo a través de la pantalla la fotografía que se han hecho los estudios de suelo, en la parte técnica, y para mi pienso que este proyecto es muy objetivo para Patate, y con todas las recomendaciones que hacen los compañeros creo que está bien, porque habrá el momento que construyan, y ojala la fiscalización ellos son los que mucho tienen que ver, son procesos que tenemos que dar, eso no más Señor Alcalde y si pensaría que el trámite tiene que avanzar para poder cristalizar.

**SEÑOR ALCALDE.-** Gracias señor vicealcalde, yo primero quiero felicitar al concejo, en la manera en que están procediendo, en revisar cómo



mismo está este proyecto, están en su derecho, usted ve que en esta institución siempre solicitan un sinnúmero de requisitos que hay que cumplir, creo que eso se ha cumplido en la parte técnica yo no soy técnico, por eso a veces la mayor parte ignorare, porque no soy especialista en suelos, o en arquitectura, ni tanta cosa, entonces lo que se ha cumplido es en base a los requerimientos que la institución ha solicitado, y en ese sentido Señores Concejales está en vuestras manos, en vuestra decisión, de avanzar este proyecto, usted ve que es un proyecto que a nivel del país se va a hacer uno en Pallatanga y otro acá, ósea es algo que para nosotros va a ser una identidad propia que tendremos a nivel de esta obra y de este proyecto. Así que Señores Concejales con las sugerencias y observaciones que han hecho ustedes nosotros hemos pasado toda la información pertinente y como estamos en punto de orden yo solicitaría elevara a moción a fin de proceder con el punto que está planificado de la autorización.

**SEÑOC CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Señor Alcalde, antes yo tengo una inquietud para el Doctor López, dentro de la certificación en el séptimo punto, dice, aprobar el cumplimiento de las metas plurianuales y de contribución de mejoras, los términos establecidos en los respectivos informes de evaluación emitidos por el banco de desarrollo, me gustaría saber cuáles son esas metas, cuáles son esas contribuciones, las que se van a cobrar o las que se ha incrementado aún más, cobro de mejoras por las distintas obras, que se está haciendo, como esta esas metas plurianuales, de contribución de mejoras doctor.

**DOCTOR LOPEZ.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, dentro de lo que es la política de supervisión del Banco de Desarrollo a todas las instituciones, establecen ciertos condicionantes para tratar de mejorar la capacidad de endeudamiento de las instituciones, y también para que algún momento no tengan dificultades en los pagos que se realizan por este tipo de contratación, y en ese sentido, a raíz de la suscripción del crédito para la construcción del alcantarillado, inclusive aquel concejo conoció lo que es la programación para recuperación de cartera vencida, y la aplicación de contribución de mejoras, anteriormente no había en el Cantón Patate el cobro de recuperación por mejoras ustedes recordaran, sin embargo a raíz de ese compromiso con el Banco de Desarrollo en ese tiempo el banco del estado, en ese tiempo el concejo y en municipio



aprobó la ordenanza de contribución de mejoras, que hasta el momento se viene aplicando, ese fue ya un condicionante , y eso está siendo revisado y evaluado periódicamente por el banco de desarrollo, aparte de eso es cierto también que no solo por lo que dice en esa ordenanza sino por lo que la ley establece conforme van avanzando proyectos que se van realizando y que tienen que ver lo que dice la ley , el COOTAD, para contribución de mejoras tiene que ir aplicando, al momento se viene cobrando solo lo que se incluyó en la ordenanza anterior, pero es necesario y eso es independiente de lo que estamos queriendo aprobar, independiente de eso estamos comprometidos y obligados todas las dependencias, entre ellos obras públicas , planificación, agua potable, una vez que se culminen proyectos que están desarrollados con inversión sea del municipio, o sea con contrato de crédito del tif aplicando la contribución de mejoras, hay informes que ya están preparando obras publicas de los proyectos terminados y que lógicamente eso tiene que conocer el concejo y autorizar la contribución de mejoras , pero eso es independiente de este proyecto que estamos analizando, y en cuanto tiene que ver con cartera vencida si algún momento los Señores Concejales así lo desean yo puedo sacar del sistema lo que cada vez vienen de banco de desarrollo a constatar, la semana anterior no más estaban aquí el señor vicealcalde fue y presencio lo que estaban analizando, pero podemos presentar porque son las evaluaciones de cartera vencida, eso lo están analizando para poder viabilizar, y lo que dice aquí en este documento es que estas estrategias tienen que seguir adelante independientemente de que se haga o no esta aprobación.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Consecuente con eso doctor quienes hacen o elaboran las metas de cumplimiento plurianuales de contribución de mejoras, nuestros técnicos o quienes elaboran las metas.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** Esta establecido una meta entre el Banco de Desarrollo y el compromiso que tiene que hacer el municipio, entonces dice por ejemplo una meta recuperar la cartera vencida en este periodo de lo que esta cuarenta mil a veinte mil esa es la meta, periódicamente se va analizando lo que se va haciendo.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Esos documentos pueden facilitarnos.



**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** Si puedo enviarle de los dos últimos años o el último año.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Si porque esto es a futuro, y es muy importante conocer y saber por ejemplo como usted decía que todo hay que recuperar en base a contribución de mejoras, pero uno estipula esa meta, y lo que decía a ver vamos a cobrar de esta obra o de esta obra, como esta esas metas como está predispuesto para el próximo año recuperar esa contribución de mejoras, entonces me gustaría saber que no mas hemos tomado en cuenta, para cumplir esa meta y ese compromiso con el banco del estado, porque al aprobar esta certificación dice vamos a aprobar esta certificación dice vamos a aprobar el cumplimiento de las metas, entonces ya hay un compromiso que el concejo tendrá que aprobar esa contribución de mejoras, y después muchas veces se volvió un aspecto político aquí al decir cobro el cuarenta, cobro el treinta, cobro el veinte, entonces para no tener ese tipo de problemas sería bueno estar informado cual es la meta que queremos llegar a alcanzar y en base a qué obra se va a cobrar.

**SEÑOR ALCALDE.-** En esa parte Señores Concejales, fue duro romper eso del cobro de contribución de mejoras, porque eso era como algo negro, entonces ustedes entenderán Señores Concejales que puso una meta el banco o sino no hay la obra del alcantarillado, vea entonces tuvimos que completar esa meta comunicando a la gente y ustedes saben que hicimos una asamblea cantonal, hicieron marcha todo eso pero imagínese era un proyecto que era bueno para Patate, pero gracias a Dios más bien la gente viene pagando cumplidamente eso es lo más importante, la gente viene pagando incluso hasta adelantado, por eso es que el Banco del estado nos detecta que estamos bien en cobro de contribución de mejoras, eso es algo importante que destacar, la gente mismo se ha puesto en si en este caso cumplir su obligación, por esta razón como dice usted obviamente el Banco nos fija permanentemente metas vera, siempre nos pone metas y hay que cumplir más allá de todo porque el Banco pone condicionamientos.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Si en este caso Ángel, coincide también este crédito para el próximo año el cobro del catastro, el otro año sería también de catastros y de mejoras más.



**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** A ver este crédito tiene que ser analizado bien porque de acuerdo a lo que se está aprobando es con autofinanciamiento, es muy independiente de lo que es alcantarillado u ese tipo de obras.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Pero en el caso no consentido Doctor que no quisiera pero ya el proyecto se sale y no cumplimos las metas que estamos proponiendo del proyecto, los fondos tendría que ir de la municipalidad para cubrir la deuda supongo yo.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** El momento que no habría el financiamiento, aunque eso está sustentado en un documento, aquí está establecido en la certificación cuanto se va a pagar de capital y cuanto de intereses anual, porque sería importante ir viendo en los documentos.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Bueno ya revisamos Doctor, mas aparte de las preguntas puntuales que tenemos que nos ayude.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** Haber si tomamos la certificación al final del informe, en un inicio el presupuesto para el parque estaba de un millón sesenta y siete mil, documento que ya fue conocido y autorizado por el concejo, y7 ahora de acuerdo a una evaluación que se hace se baja a un millón cincuenta y siete mil cuatrocientos, los cincuenta y siete mil cuatrocientos es contraparte municipal, para que, para escalamiento de costos, reajuste de precios, que eso ya no reconoce el banco de desarrollo, el crédito es por un millón, y cincuenta y siete mil cuatrocientos es para escalamiento de costos, eso va a ser de fondos nuestros. En cuanto a lo que tiene que ver a los 148.136 ese si usted le sacan el 14 por ciento de un millón cincuenta y siete mil cuatrocientos corresponde al IVA , que eso también no financia el banco, y sabiendo que este rubro de acuerdo a la ley vigente, el código de planificación y finanzas , eso nada más que gastamos y luego recuperamos, ojala se siga cumpliendo, hoy sabemos que hay una facilidad de lo que es recuperación del IVA nos van a dar con proyectos a través del mismo banco de desarrollo, entonces prácticamente eso es importante porque esto solo sería un gasto que lo hacemos nosotros pero recuperable inmediatamente.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Se puede hacer paso por la deuda.

**DPOCTOR ANGEL LOPEZ.-** No lo da para esas cosas pero si le permite ese dinero para recuperarlo como un proyecto que nos puede dar el



mismo banco de desarrollo, eso con lo que tiene que ver el monto del crédito prácticamente, y esto es el cambio que se da a lo que el concejo aprobó en el mes de Diciembre del 2016.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Desde cuándo empieza a pagar.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** El municipio empieza a pagar desde el primer desembolso, y eso también nos hacen una reliquidación dependiendo cuando nos den el primer desembolso.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** El pago es anual.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** No el pago es mensual.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Una vez aprobado el crédito, tendríamos que hacer reformas al presupuesto para incluir estos valores, o ya están incluidos.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** Esta en el presupuesto ya.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Es que vamos a desembolsar hasta que empiece a producir.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** Revísele en el presupuesto en gastos, en el presupuesto si es que tienen a mano en el programa de servicios comunales la partida 7.5.01.06.10, construcción parque acuático 1.200.000.00, está aprobado en el presupuesto.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Y la cuestión del interés Doctor cual es el interés.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** Si ustedes ven en el mismo presupuesto en la partida otros servicios comunales de la deuda, ahí dice pago de intereses deuda al Banco del estado 22.250.00, es para todo lo que estamos pagando de la deuda de otros créditos también, y en este año 2017 estaremos pagando unos cuatro meses nada más, porque hay un proceso de contratación, hay un proceso para solicitar el primer desembolso, en el mejor de los casos estaría el primer semestre, hasta que nos hagan el primer desembolso estaríamos hablando de unos seis meses, por lo menos eso digo estaríamos pagando este año unos cuatro meses y 2018 pagaríamos de acuerdo a la tabla de amortización.



**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Pero ya nos reduce.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** No olvidemos también aquí hay un documento del mismo banco de Desarrollo que me llegó el día Viernes, también va haber un reajuste de la tabla de amortización, porque probablemente no es seguro, porque el IVA no será el 14 por ciento ya baja al 12 por ciento, entonces también se reajusta. Todos esos cambios la ley misma nos faculta hacer conforme el COOTAD, con traspasos.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Sería bueno para que tengamos todos, a ver en este año cuantas cuotas pagaríamos.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** De capilla e interés cobrarían dependiendo desde cuando nos den el primer desembolso.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Hablemos que el primer desembolso nos dé cuatrocientos mil, más o menos en el mes cuanto nos toca de capital e interés.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** Ha ver si ustedes ven en la certificación que también están los datos que me están requiriendo, dice para atender el servicio de la deuda en la parte del cuadrado, en las hojas, se explica que existe un valor de 15.000 para pago de la deuda durante el 2017, eso es lo que tocaría pagar en el 2017, y 11.000.00 sería para capital.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Estaríamos hablando que pagaríamos 26.000.00

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GEVARA.-** EN los cálculos económicos, en el año que duraría el proyecto en construir y que entre en funcionamiento cuanto le cuesta al municipio.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Estamos hablando que un año, pero más o menos se demoraría nueve meses en construir el proyecto, nueve meses que el interés y capital tiene que ser financiado con fondos de la municipalidad.

**Doctor ANGEL LOPEZ.-** Como funciona el crédito con el banco de desarrollo, para el naco de desarrollo lo que interesa es cumplir con fechas de acuerdo al programa que se hace los desembolsos, eso se firmara en el documento que es con condiciones, pero ahorita recién



están autorizando la contratación, pero ahí viene las condiciones para el primer desembolso, para eso ahí nos entregaran un porcentaje da la cantidad que se está contratando para pagar el anticipo es decir el 40 por ciento, que generalmente va en las bases y en los pliegos de contratación, eso nos entregan a nosotros para cumplir con el anticipo, luego para atender el segundo desembolso ya piden otras condicionantes, el informe de fiscalización las planillas que se ha pagado, todo lo que se está egresando para que, por que también el banco se cuida de que se entregue el dinero al municipio y de que esos dineros vayan a otro lado, el segundo desembolso mientras no se justifique con los pagos de anticipos con valores entregados no se desembolsa, lo que es aporte municipal no es para eso, sirve para escalamiento de costes, reajustes de precios por que el banco dice que eso asume el municipio por eso esta los 58.400.00 entonces nosotros nos jugamos recibimos el dinero y pagamos con el mismo dinero que nos da el Banco de desarrollo.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Lo que dice Leonel con que se va a pagar las mensualidades.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** Con los fondos que da el banco mismo.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GEUVARA.-** Siendo así pagaríamos cien mil en el año y entonces nos quedaría solamente novecientos mil para invertir.

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Una última preguntita, nosotros contratamos una consultoría, y eso fue una de las inquietudes mías anteriormente, y nosotros pagamos una consultoría, yo no sé hasta cierto punto acá nuestros técnicos han dado las debidas explicaciones y se han esforzado también pero yo no sé qué paso hasta cierto punto, hasta donde dejaron ellos, dejaron el producto, no dejaron el producto, pero si me interesaría saber que paso por que nosotros no podemos ser juez y parte, ellos debían haber entregado la consultoría y ustedes como técnicos debían avalizar, la parte técnica de que si es procedente aprobar el proyecto, eso no más de mi parte.

**SEÑOR ALCALDE.-** a ver nosotros habíamos contratado una consultoría para que se haga el proyecto, aparte de la consultoría existe un fiscalizador externo, ellos realizaron con nuestros técnicos el análisis, abalizaron con todo lo que están viendo aquí, además usted sabe que al



menos el banco del estado ha faltado alguna cosa, pedían, habían reuniones venían acá, reuniones en la oficina, acá también, ósea si se ha cumplido a cabalidad, es decir los técnicos nuestros fueron el filtro más clave para la aprobación de nuestro proyecto. En ese sentido yo creo que nuestros técnicos revisaron, analizaron, por eso es que en este momento en resumen no más están explicando como el otro día, así que todo está llevado de la mejor manera. Bueno hasta aquí yo creo que se ha revisado, se ha analizado todo y en vista de esto solicito elevara a moción a fin de proceder a dar trámite a este punto.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** El asunto es que hay que tener claro, todavía tenemos algunos pasos, algunas situaciones que arregla, porque eso va a repercutir algún rato a la población, vamos a tener que recurrir al cobro de mejoras, si hay que pensar, porque el otro año tenemos de catastros.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** No se Señor Alcalde si me permite, antes de elevar a moción, eso sí quisiera hacer una pequeña introducción, si bien es cierto hemos pasado dos sesiones un poco no normales, pero Señor Alcalde, si me gustaría con esta experiencia, vea, que bonito todos con los documentos, todos con conocimiento de causa y se ha llegado a un punto de neutralidad donde todos estemos de acuerdo, yo creo que no es difícil señor secretario, señores técnicos, para los proyectos que tenemos en camino, un cd creo que cuesta treinta centavos, señor concejal tenga este cd, analice aunque desde luego es nuestra obligación ir y consultar a los técnicos, o preguntar que están haciendo, pero bueno yo espero que ya no se vuelva a repetir estas situaciones, creo que el dialogo es lo primordial, el derecho de los concejales, ese estar informado, fiscalizar y legislar, y bueno no creo que haya habido mala fe de los compañeros al momento que salieron de la sesión ojala no se repita, una vez dicho eso Señor Alcalde, permítame elevar a moción para que el concejo autorice a su persona para que suscriba el contrato de e financiamiento y servicios bancarios, entre el banco de desarrollo del Ecuador, y el GAD Municipal de Patate, para financiar la construcción del parque acuático aquaventura.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Si yo también estoy consciente en eso Señor Alcalde, compañeros Concejales, Señores Directores, queremos



lo mejor, que todo lo que pase que sea un ejemplo, que sea una experiencia para hacer las cosas de mejor manera, bien lo dice usted, como siempre he dicho, siempre ha faltado dialogo, para eso estamos, inclusive ahí en un ambiente menos tenso se puede llegar a conclusiones, soluciones arreglos, ponerse de acuerdo y ver lo mejor, entonces sí ha faltado y como dice Jorge espero que no se repita, de mi parte igual que no se repita, tengamos siempre comunicación, seamos lo más transparente, y conversemos todo para bien o para mal y busquemos la solución final, porque nosotros estamos aquí y el pueblo esta con los ojos sobre nosotros, viendo que hacemos y que vamos hacer, entonces queremos darle una razón que confien en nosotros , que se va hacer las cosas bien y va a ser de la mejor manera, y creo en esa parte seamos libres cada uno y veamos que decidimos, someta a votación no tengo ningún problema.

**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.-** Señor Alcalde, bueno en vista que es una obra muy importante para Patate, apoyo la moción del compañero, Vega para cumplir con el requisito que el Banco del Estado solicita.

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Señor Alcalde, al no existir documentos legales de los señores técnicos por escrito y firmados, yo preferiría mejor como compañeros que a futuro esperemos y aspiremos que tengamos resultados positivos, y de mi parte yo si pido que conste en actas, que no existe, por parte de la consultoría no nos entregan el estudio finalmente en la sesión de concejo, y lo otro no están entregando los técnicos diciendo que este proyecto es viable y firmado, de mi parte eso no más y que el voto sea razonado.

**SEÑOR ALCALDE.-** Someta a votación señor Secretario.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Bueno existe la moción por tanto se somete a votación:

**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.-** Apoya la moción.

**SEÑOR ALCALDE LICENCIADO MEDARDO CHILQUINGA.-** Apoya la moción.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** No estoy en contra sino que quisiera un poco más de claridad en los informes por tanto me abstengo.



**INGENIERO LEONEL HOYOS.-** Bueno compañeros creo que cada uno tiene su decisión de emprender o creer hacer lo que esté bien, yo como dije y mi voto va a ser razonando esa situación, para mí el proyecto no es viable desde el punto de vista técnico, pero creo que hay que ver más allá de eso y hay que ver el bienestar que podamos obtener, yo si aspiro que el momento en que se llegue a ejecutar el proyecto y vayamos hacer el campo operativo mismo, se pueda cumplir con esa expectativa que tenemos, por lo tanto a favor mi voto señor secretario.

**ABOGADO DARWIN SORIA.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, una cosa no más el Señor Concejal no se puede abstener o vota en blanco o en contra de la moción de acuerdo al COOTAD.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Bueno si en verdad no queremos hacer polémica, a Laura le respeto tiene su opinión, no hay problema yo también respaldo la moción, pero siempre y cuando las cosas caminen de la mejor manera que conste en actas que es obligación y compromiso del municipio.

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Por no existir documentación respectiva, informes firmados por parte de los técnicos, y por tener también un problema de Alcaldía, a futuro vamos a tener los informes respectivos la toma de decisión será nula en el caso de que fuese así, de no existir esa información de la consultoría aquí presente no voto a favor del proyecto porque no existe ni informes técnicos de la consultoría, de mi parte si existen esos documentos respectivos el documento es viable y yo daría a favor el voto, no estoy en contra del proyecto.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Señor Alcalde, solicito se aclare si el voto es a favor o en contra para que en acta quede de la manera transparente.

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Que por favor no ha constado la documentación respectiva, no existe los informes de los técnicos firmados para la toma de decisiones, y de no existir la consultoría respectiva aquí presente para entregarnos el informe no procede.

**INGENIERO JORGE VEGA.-** Apoya la moción.



**SEÑOR SECRETARIO.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, habiendo sometido a votación, de los seis miembros de concejo tenemos cinco votos a favor, y uno en contra por tanto se aprobaría la moción presentada.

**RESOLUCIÓN N°028-SO-27-03-2017-GADMP.- SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS ENTRE EN BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR Y EL GAD MUNICIPAL PATATE, PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ACUÁTICO “AQUAVENTURA”, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DEL 2017, CON LA PRESENCIA DEL LICENCIADO MEDARDO CHILQUINGA ALCALDE, Y SEÑORES CONCEJALES TLGO. EFRAÍN AIMARA, ING. JUAN GUEVARA, ING. LEONEL HOYOS, SRTA. LAURA TITE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR MAYORIA SIMPLE: AUTORIZAR DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS ENTRE EN BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR Y EL GAD MUNICIPAL PATATE, PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ACUÁTICO “AQUAVENTURA”.**

**3.- REANUDACIÓN DEL TRATAMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE.**

**SEÑOR ALCALDE.-** Señor Secretario, de lectura a los documentos.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Da lectura

XX  
XX  
XX



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
SAN CRISTOBAL DE PATATE**

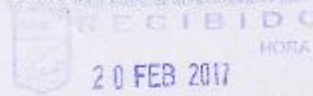


Abdón Calderón y Naciones Unidas  
Web Site: [www.patate.gov.ec](http://www.patate.gov.ec)  
[municipio-patate@andinanet.net](mailto:municipio-patate@andinanet.net)



Dirección de Planificación

MEMORANDO N° 172 - PL - GMP  
Patate 17 de febrero de 2017



Sr. Lic.

Luis Medardo Chiquinga Guambo

ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE  
PATATE

ASUNTO:

PRESUPUESTO REFERENCIAL NICHOS TIPO A Y TIPO B

Señor Alcalde.-

Adjunto sirvase encontrar presupuesto referencial para la construcción de nichos: TIPO A y TIPO B, para análisis y revisión por parte del Concejo Cantonal.

Particular que comunico para fines consiguientes.

Atentamente

Arq. Edwin Moreno  
DIRECTOR DE PLANIFICACION y O.T.

Adj. Presupuesto

16/23  
STO PLD  
S/C



INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE DATATE  
 PROYECTO: 011029 TA 000100  
 UBICACION:  
 OFICINA:  
 ELABORADO:

TABLA DE DESCRIPCION DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

Nº	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	Nichos tipo b				
1	Replanteo y nivelación manual del proyecto	m <sup>2</sup>	2,00	1,47	2,94
2	Cobertura manual en suelo normal seco	m <sup>2</sup>	3,00	7,25	21,75
3	Rebaja compactada con material de excavación	m <sup>2</sup>	1,00	5,31	5,31
4	H.S. F=150 kg/m <sup>2</sup> en plantilla	m <sup>2</sup>	0,40	125,95	50,38
5	H.S. F=210 kg/m <sup>2</sup> en paredes (incl. brochada y desbaste)	m <sup>2</sup>	1,50	152,53	228,80
6	Acero de refuerzo	kg	66,33	1,49	98,83
7	Armas de 10x10mm soldada (suministro íntegro)	m <sup>2</sup>	13,50	6,33	85,47
8	Formas de 1,0x2,00m <sup>2</sup> x 10cm; incl. encofrado y descho	m <sup>2</sup>	1,00	169,97	169,97
9	Mamparas de concreto armado tipo chombo	m <sup>2</sup>	10,00	11,66	116,60
10	Enlucido horizontal pulvado fino, con lech. 1:5, en interiores - este obra	m <sup>2</sup>	5,00	7,25	36,25
11	Canalización PVC 75mm	pb	3,00	26,52	79,56
12	Pintura block calidad satinada	m <sup>2</sup>	2,00	4,61	9,22
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>892,23</b>
<b>IVA 14%:</b>					<b>124,91</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>1.017,14</b>

SON: UN MIL DIECISETE 14100 DÓLARES  
 PLAZO TOTAL: 30 DÍAS

NUMERO DE ESPACIOS=3

VALOR POR CADA ESPACIO = \$339.05



INSTITUCION: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE  
 PROYECTO: BLOQUE DE NICHOS  
 UBICACION:  
 OFERENTE:  
 ELABORADO:

**TABLA DE DESCRIPCION DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS**

Nº	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	Nichos tipo 2				
1	Replanteo y niveles en manual del proyecto	m2	4.25	1.47	6.25
2	Locavación manual en suelo normal seco	m3	8.50	7.25	61.58
3	Rellevo compactado con material de excavación	m3	1.00	6.01	6.01
4	H.a. 10-180 kg/cm2 en superficie	m3	3.30	123.86	766.22
5	H.a. 10-210 kg/cm2 en áreas (incl. encañado y drenaje)	m3	3.15	152.53	460.47
6	Aceero de refuerzo	kg	265.34	1.45	365.36
7	Angulo 150x90x10mm soldado (suministro-neto)	m	13.00	6.03	81.41
8	Losos macizo 10x20 (kg/cm2 en 10cm) incl. encañado y drenaje	m3	1.00	159.57	159.57
9	Mampostería con ladrillo macizo 10x10x10 cm tipo común	m2	43.00	11.65	460.40
10	Enlucido horizontal de acabado fino, mortero 1:5 (interiores - exteriores)	m2	68.00	7.28	465.04
11	Mesilloco de piso, mortero 1:3	m2	3.00	6.48	26.76
12	Canalización PVC 75mm	po	10.00	29.52	265.20
13	Pintura látex calidad exterior	m2	68.00	4.51	310.48
				<b>SUBTOTAL:</b>	<b>3,584.45</b>
				<b>IVA 14%:</b>	<b>460.00</b>
				<b>TOTAL:</b>	<b>4,063.47</b>

SOL: CUATRO MIL SESENTA Y TRES, 427.000.000.000.0  
 PLAZO TOTAL: 30 DÍAS

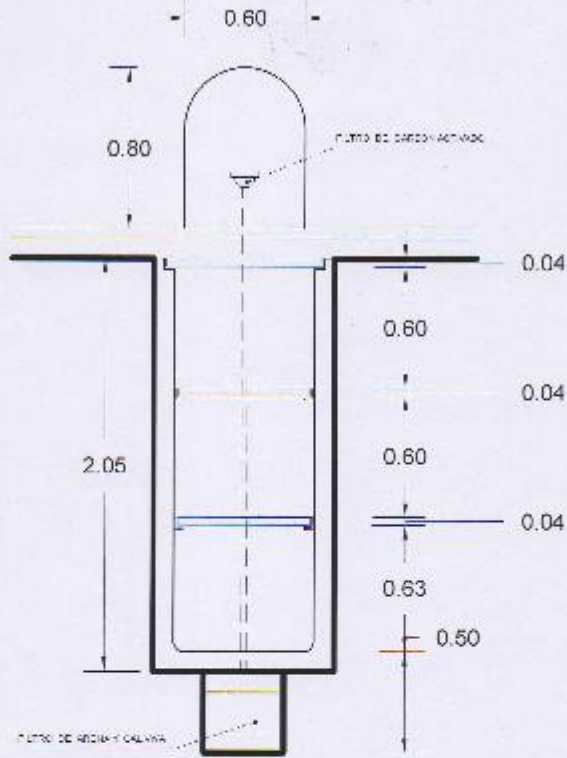


ELABORADO

NUMERO DE ESPACIOS=10

VALOR POR CADA ESPACIO = \$406.35

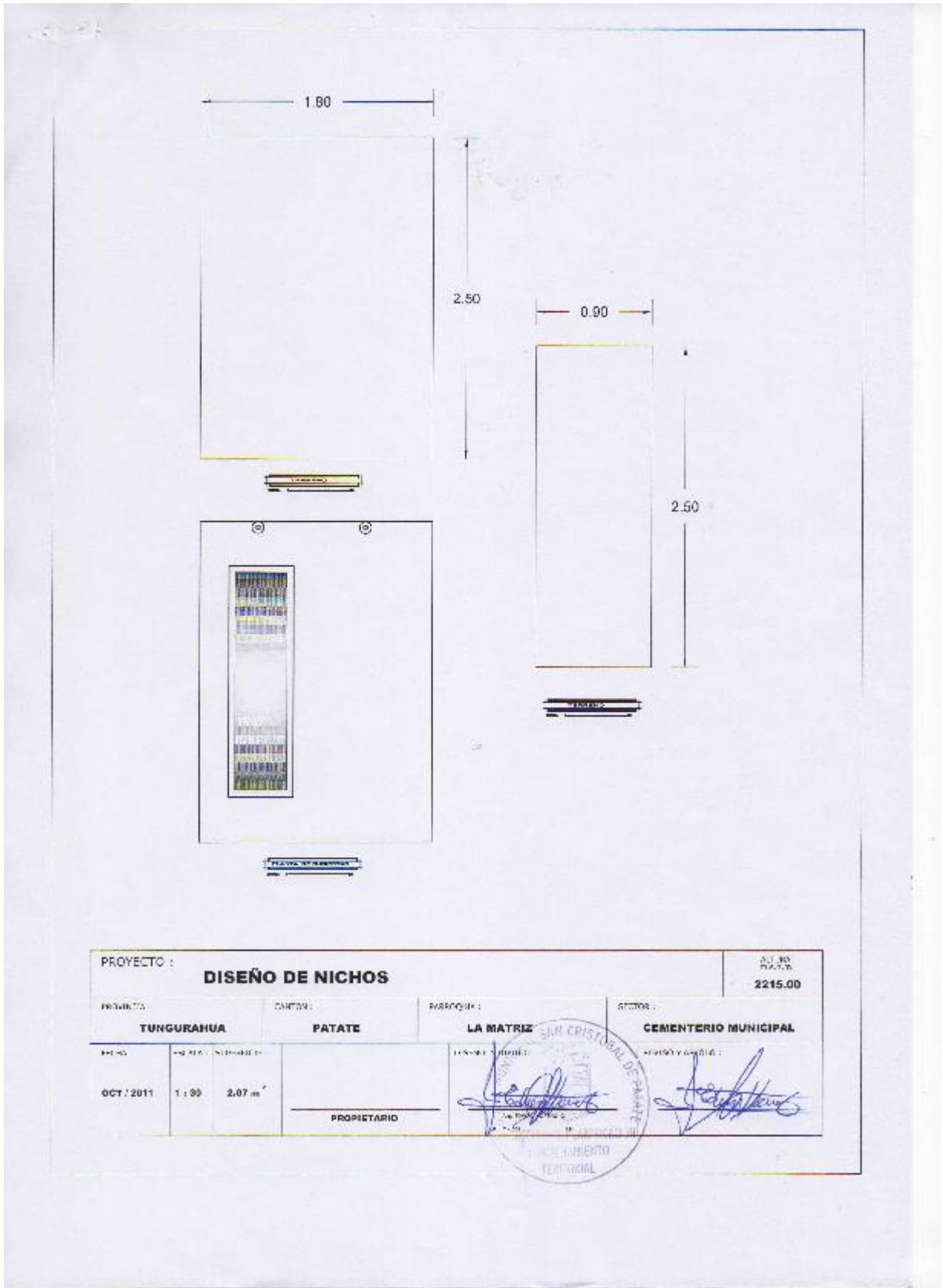




**CORTE TIPO**  
 ESCALA 1-----25

PROYECTO : <b>DISEÑO DE NICHOS</b>			D.T. BA P. 1.1.1.1 <b>2215.00</b>	
PROYECTO : <b>TUNGURAHUA</b>	CANTON : <b>PATATE</b>	PARROQUIA : <b>LA MATRIZ</b>	MUNICIPIO : <b>CERINTERIO MUNICIPAL</b>	
FECHA : <b>JUN / 2012</b>	ESKALA : <b>1 : 25</b>	SUPERFICIE : <b>2,25 m<sup>2</sup></b>	PROPIETARIO :  <b>PROPIETARIO</b>	PLANIFICACION :  <b>PLANIFICACION</b> <b>MUNICIPIO</b> <b>CERIAL</b>







**SEÑOR ALCALDE.-** No se alguna inquietud en lo referente al tema.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Habrá que analizar los precios.

**SEÑOR ALCALDE.-** Cada espacio en el nicho tipo b va a costar 339,00

Y el nicho tipo A, a 406.00, eso es un referencial que hay que tomar decisiones en la ordenanza mismo Señores Concejales, con este informe avancemos la ordenanza.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Si Señor Alcalde, compañeros, habíamos quedado ya en solicitar al señor arquitecto el valor de los nichos, tipo A y B ya para tener un valor real, por cuanto nosotros pusimos acá nicho tipo A, a dos remuneraciones básicas unificadas, más o menos setecientos dólares, pero acá nuestro técnico dice que cada nicho costaría 339.05 en el informe, pero aquí nos saca un total de 1.017.14 dólares en total, pero es que aquí deberíamos poner el valor por nicho, no por el conjunto.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Hacer los tres nichos cuesta los 1.017.14 y cada uno cuesta 339.00

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Pero ese sería el valor que va aquí, pero viendo bien mismo como que no tenemos el espacio para hacer este tipo de nichos, se les ve bonito y todo, bien pero viendo el espacio que tenemos en el cementerio, para hacer este tipo de nichos no sé si cabera hacer una inversión, porque se supone que esto vamos a dar el modelo y el ciudadano, el usuario es el que va a hacer el nicho, hará, o no hará, la propuesta de aquí de los compañeros era hagamos nosotros y vendamos, pero tenemos los equipos, los materiales, el costo que va a significar hacer este tipo de nichos; yo pienso que nos estamos metiendo en algo un poco complicado, si ya la gente está acostumbrada a hacer las tumbitas normales.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** No se puede vender terreno.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Por supuesto pero solo se venderíamos nichos no más.



**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Pero hay que entender una cosa que no es venta de nichos, esto es un servicio por que al rato que nosotros estamos vendiendo yo por eso le decía a Don Fabián, como estamos entregando los títulos, mucho cuidado en eso porque no se puede vender un bien público, es un bien público, entonces algo comentando con un auditor de contraloría hay que tener mucho cuidado en esa situación, no creo que hacen escritura.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** Debe hacerse.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** ¿Hacen escritura?

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** Debe hacerse, una escritura.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** No es dable.

**ABOGADO DARWIN SORIA.-** El valor que nos da el señor Arquitecto, es para ver cuánto es el costo de la construcción, pero hasta ahora no definimos el monto que costaría el terreno, o el espacio que vamos a arrendar o vender, no consta, lo importante sería que conste el valor del espacio, nosotros casi nada ganamos sabiendo cuanto le va a costar al que compra a no ser que nosotros vayamos a construir y vender directamente los espacios, eso es muy distinto, entonces eso sería bueno de ver cuánto vale el espacio, de nada nos sirve el valor de la construcción si no tenemos el valor del espacio por que sumaría más.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Estaríamos hablando de dos metros, costaría a treinta dólares el metro ahí de acuerdo a nuestro catastro, son treinta dólares más no más.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Financieramente como nos conviene.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** Desgraciadamente tiene que darse la modalidad de venta que se está haciendo, es por ejemplo en los terrenos del parque de los recuerdos por ejemplo como te venden a ti, te venden el lote.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Pero es privado.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** Pero se vende el espacio.



**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Pero eso consultaba yo en la contraloría, no se puede vender el espacio, peor dar que se haga escritura del bien.

**DOCTOR ANGEL LOPEZ.-** Entonces ya no sería venta sino arriendo.

**ABOGADO DARWIN SORIA.-** Mejor sería fijemos el monto del espacio por tantos años.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Mejor sería que pase a la comisión yo no estoy de acuerdo, porque en el informe que esta de la comisión no dice nada.

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** El asunto del cementerio nosotros inclusive tratamos como sesión de concejo se ha tratado como sesión de la comisión, y al señor arquitecto de aquel entonces nosotros fuimos al menos él fue el que propuso los nichos y dijo hagamos de esta forma, hasta cierto punto nosotros dijimos a ver ayúdenos con la parte técnica, donde la parte técnica nos está dando el aval incluso, aunque aquí no tiene el nombre de quien firma, yo no sé quién firma, de ahí firma el Arquitecto Moreno, pero en el informe donde esta los costos no tenemos firma, no sé si es prudente mejor que regrese a la comisión, para que se trate minuciosamente este informe que viene trayendo un sinnúmero de meses y sin embargo yo creo que es necesario para la población para que entierren a nuestros seres queridos que es algo delicado, y no debemos de decir, hoy día decimos vea recomiéndese, y al final decimos no pero que hicimos, en ese plano estamos poniéndonos, yo creo que el arquitecto debió haber tenido conocimiento de esto mejor me gustaría que se informe en la sesión de concejo que paso.

**ARQUITECTO CARLOS SALCEDO.-** Buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales, se encuentra presente el Ing. Ayllón que es parte del equipo técnico que elaboro estos Planos.

**SEÑOR ALCALDE.-** Ingeniero Ayllón es el responsable del proyecto.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Para que el arquitecto tenga mayor conocimiento mejor que se vuelva a la comisión



**SEÑOR ALCALDE.**-Existe la moción de la Señorita Concejala Laura Tite no sé si están de acuerdo.

**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.**- Apoya la moción.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.**- Apoya la moción.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.**- Apoya la moción.

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.**- Apoya la moción.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.**- Apoya la moción.

**SEÑOR ALCALDE.**- En consecuencia regresa a la comisión de legislación y comisión de servicios públicos.

**RESOLUCIÓN N°029-SO-27-03-2017-GADMP.- TERCER PUNTO.- REANUDACIÓN DEL TRATAMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DEL 2017, CON LA PRESENCIA DEL LICENCIADO MEDARDO CHILQUINGA ALCALDE, Y SEÑORES CONCEJALES TLGO. EFRAÍN AIMARA, ING. JUAN GUEVARA, ING. LEONEL HOYOS, SRTA. LAURA TITE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD: QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE SE PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA QUE EMITA UN NUEVO INFORME Y AHÍ SE PASE AL CONCEJO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.**

Sin más que tratar y al haberse agotado el orden del día, el Señor Alcalde declara clausurada la sesión ordinaria siendo las 10H26 minutos, firmando para constancia y unidad de acto el Señor Alcalde y Secretario quien certifica.



Lic. Medardo Chiquinga

ALCALDE GAD PATATE

Ab. Daniel Mosquera Garcés

Secretario General